



APRUEBA LLAMADO A LICITACIÓN PRIVADA, BASES ADMINISTRATIVAS, ANTECEDENTES TÉCNICOS, ANEXOS. Y DESIGNA COMISIÓN EVALUADORA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "ADQUISICIÓN MAMOGRAFO PARA CENTRO DE SALUD FAMILIAR, CESFAM TUCAPEL, COMUNA DE TUCAPEL".

DECRETO ALCALDICIO N°: 1581/'21

VISTOS:

HUEPIL, 22 de junio de 2021.-

- Las atribuciones que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el D.F.L. N°1 publicado en el Diario Oficial el 26.07.2006.
- El Artículo 3° de la Ley 19.880 que establece Bases de los procedimientos administrativos que rigen los Actos de los órganos de la administración del estado.
- La Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; el Decreto N° 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento del citado cuerpo legal.

CONSIDERANDO:

- La Licitación Pública ID 3303-12-LP21 denominada "Adquisición Mamografo para Centro de Salud Familiar, CESFAM Tucapel, Comuna de Tucapel", aprobado por D.A. N°1254 de fecha 12.05.2021.
- El Decreto Alcaldicio N°1530 de fecha 15.06.2021, que declara desierta la licitación pública por incumplimiento de bases del único oferente participante.
- Las Bases Administrativas, los antecedentes técnicos, anexos y otros.
- Lo establecido en la normativa de compras públicas para el efecto.

DECRETO

- APRUEBESE el llamado a Licitación Privada, las Bases Administrativas, Antecedentes Técnicos, Anexos y demás antecedentes, correspondientes a la propuesta privada ID 3303-20-B221, denominada "Adquisición Mamografo para Centro de Salud Familiar, CESFAM Tucapel, Comuna de Tucapel".
- DESÍGNESE como miembros de la comisión evaluadora de ofertas emanadas de la licitación ID 3303-20-B221, a los siguientes funcionarios municipales, o sus subrogantes, según corresponda.:

	NOMBRE	RUT	CARGO
1	Marcia Cuevas Reyes		Directora de SECPLAN(S)
2	Fabiola Soto Friz		Directora Depto. Salud
3	Eduardo Gil Huichulef		Director CESFAM Tucapel
4	María Fernanda Medina Ferreira		Secretario Municipal (s)

Comisión Técnica

1	Fabiola Soto Friz		Directora Depto. Salud
2	Eduardo Gil Huichulef		Director CESFAM Tucapel

- IMPÚTENSE el gasto que genere dicha contratación por un monto máximo de \$55.148.034, impuesto incluido, en la cuenta destinada al proyecto.
- PUBLÍQUESE de acuerdo a establecido en la normativa de Compras y Contrataciones públicas del Estado, según corresponda.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



GUSTAVO PÉREZ LARA
SECRETARIO MUNICIPAL



FRANCISCO JAVIER DUEÑAS AGUAYO
ALCALDE (S)

DISTRIBUCIÓN:

- Expediente Licitación
- Archivo Secplan (2)
- Archivo S.M.
- Of. De Partes
- FJDA/GPL/AVQ/MCR/ncr.

